ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:20

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colquemarca es uno de los ocho distritos de la provincia de Chumbivilcas, ubicado en el departamento de Cusco.

Que, el distrito de Colquemarca, a petición de sus pobladores, fue elevado a la categoría de Villa el 18 de noviembre de 1907, mediante Ley N° 644, durante el gobierno de José Pardo y siendo diputado por la provincia de Chumbivilcas Antonio Velasco.

Que, el distrito de Colquemarca alberga el atractivo turístico de "waywaylla", piedra milenaria, testigo y protagonista de muchas historias, situada en los pajonales y pampas frías de Colquemarca.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 114º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco, al conmemorarse el 18 de noviembre su 114° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Henry Romero Palma, alcalde de la Municipalidad Distrital de Colquemarca, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 09:34:55-0500